

Apuntes sobre elementos de la teoría de la estructuración, Cap. 1. La constitución de la sociedad (Giddens, 2015).

Vega-Figueroa, Enver.

Cita:

Vega-Figueroa, Enver (2024). *Apuntes sobre elementos de la teoría de la estructuración, Cap. 1. La constitución de la sociedad (Giddens, 2015)*. Documento para discusión con estudiantes de sociología. Departamento Académico de Ciencias Sociales-UNFV.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/enver.vega.figueroa/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZHR/odd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Elementos de la teoría de la estructuración

La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración

Introducción

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens (Londres-Inglaterra, 18 de enero de 1938) constituye una de las contribuciones más influyentes en el campo de la sociología contemporánea. Esta teoría se propone superar las dicotomías tradicionales en las ciencias sociales, tales como la estructura y la agencia, lo micro y lo macro, y lo subjetivo y lo objetivo.

A través de un enfoque integrador, Giddens busca explicar cómo las estructuras sociales y la acción humana se constituyen y se reproducen mutuamente. En esta nota académica -basada en el Capítulo 1. Elementos de la teoría de la estructuración de su libro La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración- se exploran los elementos categoriales clave de esta teoría.

Agente y Obrar

En el corazón de la teoría de la estructuración se encuentra la relación entre el agente y el obrar. Giddens define a los agentes como individuos dotados de la capacidad para actuar y reflexionar sobre sus acciones. Los agentes no son meros receptores pasivos de estructuras sociales; tienen el poder de influir en su entorno a través de sus acciones.

El obrar (*agency*) se refiere a la capacidad de los individuos para tomar decisiones y llevar a cabo acciones. Según Giddens, el obrar no es simplemente un conjunto de actividades realizadas por los individuos, sino que implica una capacidad reflexiva y un conocimiento tácito que los agentes emplean para navegar y transformar las estructuras sociales.

Obrar y Poder

El concepto de poder es central en la teoría de la estructuración. Giddens argumenta que el poder no es una propiedad estática que algunos poseen y otros no, sino que está distribuido en las interacciones sociales. El poder se manifiesta en la capacidad de los agentes para intervenir en el mundo y, de esa manera, influir en las acciones de otros.

Giddens ve el poder como algo inherentemente ligado al obrar, ya que la capacidad de los agentes para actuar implica la capacidad de ejercer poder. Este poder no es necesariamente coercitivo; puede ser también productivo y facilitador, permitiendo a los agentes colaborar y coordinar sus acciones para alcanzar objetivos comunes.

Estructura y Estructuración

La estructura, según Giddens, se refiere a las reglas y recursos que median y organizan las prácticas sociales. Las estructuras no son entidades fijas o tangibles, sino que existen en la memoria de los agentes y se manifiestan a través de la recurrencia de prácticas sociales.

La estructuración es el proceso mediante el cual las prácticas sociales se producen y se reproducen a través del tiempo y el espacio. Este concepto implica que las estructuras no sólo constriñen las acciones de los agentes, sino que también las habilitan. Las estructuras son tanto el medio como el resultado de las prácticas sociales.

La Dualidad de Estructura

Uno de los aspectos más innovadores de la teoría de la estructuración es la idea de la dualidad de estructura. Giddens propone que las estructuras sociales son simultáneamente el medio y el resultado de las acciones humanas. Esto significa que las estructuras son creadas y recreadas a través de las prácticas sociales.

La dualidad de estructura sugiere que las estructuras no son externas a los agentes, sino que están incrustadas en las prácticas cotidianas. Los agentes utilizan las estructuras en sus acciones y, a través de estas acciones, las estructuras son sostenidas y transformadas.

Formas de Institución

Giddens identifica diferentes formas de instituciones que estructuran la vida social. Las instituciones son conjuntos de prácticas sociales que han sido estandarizadas y que poseen una continuidad a lo largo del tiempo. Ejemplos de instituciones incluyen la familia, la educación, la economía y el sistema político.

Las instituciones proporcionan el contexto en el cual los agentes operan y son fundamentales para la comprensión de cómo las estructuras sociales se mantienen y

cambian. Las instituciones median las acciones de los individuos y, a la vez, son producto de estas acciones.

Tiempo, Cuerpo y Encuentros

El tiempo y el espacio son dimensiones cruciales en la teoría de la estructuración. Giddens sostiene que las prácticas sociales están siempre situadas en el tiempo y el espacio, y que la comprensión de la vida social requiere una atención a estas dimensiones.

El cuerpo humano también juega un papel central en la teoría de la estructuración. Giddens argumenta que el obrar es necesariamente corporal, ya que las acciones se realizan a través del cuerpo. Los encuentros cara a cara, donde los cuerpos se encuentran en el mismo espacio y tiempo, son momentos clave donde las estructuras sociales se producen y se reproducen.

Conclusión

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens ofrece una perspectiva dinámica e integradora sobre la relación entre estructura y agencia. Al enfatizar la dualidad de estructura y la capacidad reflexiva de los agentes, Giddens proporciona un marco teórico que permite entender cómo las prácticas sociales se producen y se transforman. Esta teoría tiene implicaciones profundas para el estudio de las instituciones, el poder y la vida social, y continúa siendo una influencia vital en la sociología contemporánea.

Referencia

Giddens, A. (1991). Elementos de la teoría de la estructuración. En: A. Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración* (pp.39-75). Amorrortu Editores.

¿Qué sostiene Giddens en su obra *Las nuevas reglas del método sociológico*?

Anthony Giddens, en su obra *Las nuevas reglas del método sociológico* publicada en 1976, propone una reevaluación crítica de la metodología sociológica y de la teoría social. Sus principales argumentos incluyen:

- *Crítica al positivismo y al funcionalismo.* Giddens critica las perspectivas positivistas y funcionalistas dominantes en la sociología de su tiempo, argumentando que estas no captan adecuadamente la naturaleza dinámica y reflexiva de la vida social.
- *Teoría de la estructuración.* Introduce su teoría de la estructuración, que busca reconciliar la dicotomía entre estructura y agencia. Sostiene que las estructuras sociales no son entidades fijas que determinan completamente las acciones individuales, sino que son tanto el medio como el resultado de las prácticas sociales. Las estructuras son tanto habilitadoras como restrictivas, y los individuos, a través de sus acciones, reproducen o transforman estas estructuras.
- *Enfoque dualista.* Propone un enfoque dualista para el estudio de la sociología, que considera tanto la capacidad de los actores individuales para actuar y cambiar las estructuras, como el papel de estas estructuras en moldear y guiar las acciones individuales.
- *Reflexividad.* Giddens enfatiza la reflexividad de los agentes sociales, es decir, la capacidad de las personas para reflexionar sobre sus acciones y el contexto social en el que operan, y ajustar su comportamiento en consecuencia. Esto implica que el conocimiento social es siempre parcial y revisable.
- *Énfasis en la historicidad.* Argumenta que la sociología debe tener en cuenta el contexto histórico en el que se desarrollan las acciones y estructuras sociales. Las prácticas sociales deben ser entendidas en relación con su desarrollo histórico.

En resumen, Giddens aboga por una metodología sociológica que integre la agencia individual y las estructuras sociales, reconociendo la naturaleza dinámica y reflexiva de la vida social.